



18739

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ESPEJO DE BOLSILLO COMBINADO CON ESTUCHE PARA LAPIZ DE LABIOS", a favor de D. Baudilio Massot Vidal, de nacionalidad española, domiciliado en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Iglesia, 69.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un espejo de bolsillo, combinado con estuche para lápiz de labios que por su novedad, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En los dibujos que, a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria, puede verse que las características esen-

ciales del espejo ideado consisten en lo siguiente.

10. El espejo es doble, o sea que presenta sus dos caras -1- y -2- reflejantes, emmarcadas en un sólo cerco -3- común, provisto de un mango hueco -4-, cuyo interior sirve de estuche para alojar a un lápiz labial -5- con su funda y caperuza. El extremo o abertura del mango -4-, por su parte va cubierto con un tape -6- que puede ser articulado, enchufado o roscado a -4-.
- 15.

De los dos espejos, uno de ellos podrá ser plano y el otro esférico convexo, para aumentar la imagen.

20. La forma, material y adornos del cerco y del mango, serán perfectamente variables; asimismo la estructura constitutiva del cerco.

25. También será variable el proceso que pueda adoptarse para su fabricación. El tamaño, dentro de los límites de reducción impuestos por su condición de tratarse de un objeto propio para llevar en el bolsillo o en un bolso de señora, será también variable. El lápiz labial podrá formar con su vaina y caperuza, un elemento, o formar parte integrante del mango que lo contiene.

30. En general, a los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del espejo descrito.

N O T A.

35. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:



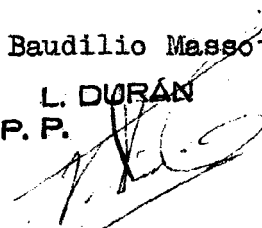
- 1.- Espejo de bolsillo combinado con estuche para lápiz de labios, caracterizado por el hecho de estar emmarcado en un cerco provisto de mango hueco con su correspondiente tape, y en cuyo interior se aloja un lápiz labial.
40. 2.- El propio espejo de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el espejo sea doble, o sea que por ambas caras presente superficies reflectantes.

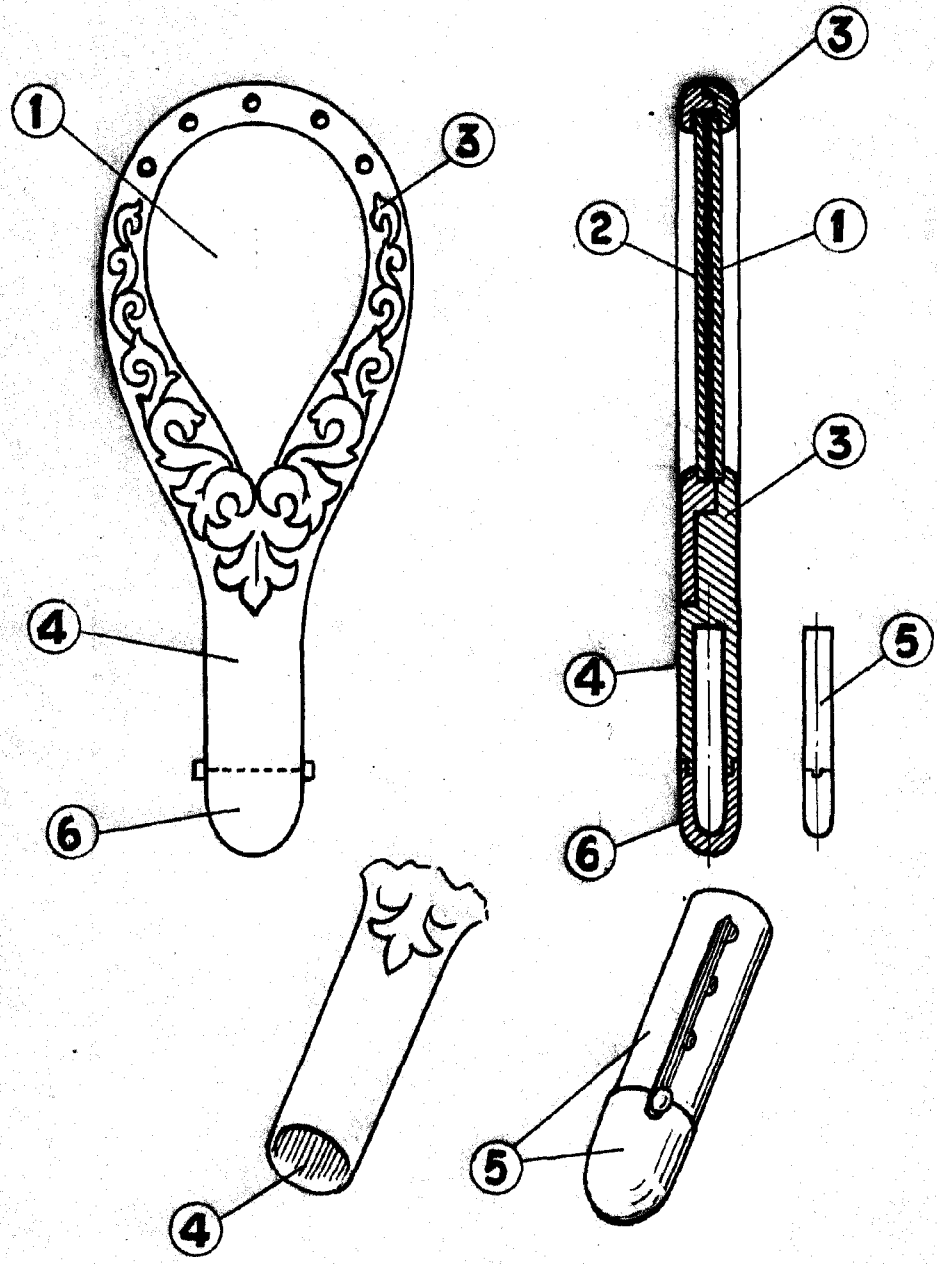
45. 3.- El propio espejo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que una de las superficies reflectantes del espejo, sea plana y la otra esférica para aumentar el tamaño de las imágenes reflejadas.
- 4.- El propio espejo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el propio mango hueco sirva de vaina y caperuza para un lápiz labial.
50. 5.- El propio espejo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la vaina y la caperuza del lápiz labial junto con su dispositivo de avance, forme parte integrante del mango del espejo.
55. 6.- El propio espejo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la vaina y la caperuza propias del lápiz labial, formen un cuerpo o elemento suelto e independiente, pero capaz de ser introducido dentro de la cavidad del mango del espejo, que presentará en todo caso su propio tape.
60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
- 7.- "ESPEJO DE BOLSILLO COMBINADO CON ESTUCHE PARA LAPIZ DE LABIOS".
65. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintidos de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D. Baudilio Massot Vidal,

L. DURÁN
P. P.





Barcelona 22 noviembre de 1948.

p.a.

L. DURÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE